

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA**

INFORME N° 010-2025-2-0737-AOP

**ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MARISCAL
NIETO – UGEL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA**

**“RECAUDACIÓN Y DEPÓSITO DE RECURSOS DE PROPIOS
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN
BOLÍVAR”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025

TOMO I DE I

**MOQUEGUA – PERÚ
JUNIO - 2025**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 010-2025-2-0737-AOP

**“RECAUDACIÓN Y DEPÓSITO DE RECURSOS DE PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR”**

ÍNDICE

Contenido	N° Pág.
I. ORIGEN.....	1
II. OBJETIVOS.....	1
III. HECHO IRREGULAR EVIDENCIADO.....	1
IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR...	13
V. CONCLUSIÓN	14
VI. RECOMENDACIONES	14
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO DE ACCIÓN POSTERIOR **N° 010-2025-2-0737-AOP**

“RECAUDACIÓN Y DEPÓSITO DE RECURSOS DE PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR”

I. ORIGEN

La Acción de Oficio Posterior a la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto, en adelante “la entidad”, corresponde a un servicio de control posterior no programado en el Plan Anual de Control 2025 del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Moquegua, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2-0737-2025-001, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 007-2023-CG/VCIC “Acción de Oficio Posterior”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 253-2023-CG de 27 de junio de 2023.

II. OBJETIVOS

El Informe de Acción de Oficio Posterior se emite con el objetivo de hacer de conocimiento del titular de la entidad, la existencia de un hecho con indicios de irregularidad; con el propósito de que él o responsable de la dependencia adopte las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias.

III. HECHO IRREGULAR EVIDENCIADO

Como resultado de la evaluación de la información proporcionada por la entidad, se ha identificado la existencia de un hecho con indicios de irregularidad que ameritan que el titular adopte acciones, el mismo que se describe a continuación:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR VIENE RECAUDANDO INGRESOS SUPERIORES A LOS MONTOS DEPOSITADOS EN EL BANCO DE LA NACIÓN, REALIZANDO GASTOS IRREGULARES SIN PREVIO CONTROL Y SUPERIORES A ESTOS INGRESOS; LO QUE HA GENERADO QUE EXISTAN RECURSOS CAPTADOS QUE NO HAN SIDO REGISTRADOS EN RECIBOS O DOCUMENTACIÓN VÁLIDA POR EL IMPORTE DE S/ 4 458,66.



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00

De la documentación e información proporcionada por la tesorera de la Institución Educativa Emblemática Simón Bolívar, se ha advertido que durante el periodo de enero a abril de 2025, la institución educativa ha recibido ingresos por uso de piscina, alquiler de espacios (estadio, polideportivo, aulas, auditorio), y pago por tasas administrativas (pago por el duplicado de certificados de estudios, pago de copias por la Ley de Transparencia, pago por examen de aplazados), entre otros; por el importe total de ciento treinta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro con 20/100 soles (S/ 134 964,20); sin embargo, de acuerdo a los extractos bancarios solo se ha depositado el monto de noventa y ocho mil novecientos noventa y cuatro con 70/100 soles (S/ 98 994,70), existiendo una diferencia de treinta y cinco mil novecientos sesenta y nueve con 50/100 soles (S/ 35 969,50) que no fueron depositados al Banco de la Nación dentro del plazo de 24 horas conforme lo establece la normativa.



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

Además de ello, se ha observado que de los montos no depositados se ha realizados gastos fuera del procedimiento regulado y sin el control correspondiente por el importe de cuarenta mil cuatrocientos veintiocho con 16/100 soles (S/ 40 428,16) y que a su vez, estas son superiores en cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 66/100 soles (S/ 4 458,66) al importe recaudado por la institución educativa según sus documentos y/o recibos generadores de ingreso, acreditando con ello, que la entidad viene recaudando ingresos sin emitir un documento que sustente el mismo; originando a su vez, la posibilidad de que existan mayores ingresos recaudados del cual se desconoce su destino

final, el mismo que habría sido ocasionado por el accionar de los servidores y/o funcionarios responsables de su administración.

Al respecto se tiene que:

De la revisión de los documentos que acreditan los ingresos recaudados comparados con los estados de cuenta del Banco de la Nación, se comprueba que no todos los ingresos fueron realizados en el plazo previsto de 24 horas, según lo establecido en el Decreto Supremo n.º 028-2007-ED¹ y Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15², donde la comparación de los ingresos es mostrada a continuación:

Cuadro n.º 1
Ingresos recaudados por la institución educativa emblemática “Simón Bolívar” comparados con los abonos en el Banco de la Nación

ENERO 2025				FEBRERO 2025			
FECHA	INGRESOS AL IEESB		ABONOS AL BN	FECHA	INGRESOS AL IEESB		ABONOS AL BN
	PISCINA	ESPACIOS Y DOCUMENTOS*			PISCINA	ESPACIOS Y DOCUMENTOS*	
1/1/2025		160,00	-	1/2/2025		-	-
2/1/2025		60,00	-	2/2/2025		20,00	-
3/1/2025		160,00	-	3/2/2025		760,00	500,00
4/1/2025		-	1 200,00	4/2/2025		-	800,00
5/1/2025		-	-	5/2/2025	1 430,00	720,00	1 430,00
6/1/2025		2 220,00	-	6/2/2025		40,00	-
7/1/2025		180,00	-	7/2/2025		3 300,00	2 400,00
8/1/2025	771,00	60,00	771,00	8/2/2025		-	-
9/1/2025		40,00	-	9/2/2025		-	-
10/1/2025		100,00	2 000,00	10/2/2025		2 240,00	-
11/1/2025		-	-	11/2/2025		1 020,00	3 300,00
12/1/2025		-	-	12/2/2025	1 210,00	120,00	1 210,00
13/1/2025		180,00	-	13/2/2025		20,00	-
14/1/2025	1 981,00	-	1 981,00	14/2/2025		270,00	-
15/1/2025		80,00	-	15/2/2025		-	-
16/1/2025		550,00	800,00	16/2/2025		-	-
17/1/2025		4 980,00	6 160,00	17/2/2025		890,00	-
18/1/2025		-	-	18/2/2025		**6,10	800,00
19/1/2025		-	-	19/2/2025		-	-
20/1/2025		20,00	-	20/2/2025	965,00	450,00	1 621,60
21/1/2025		700,00	-	21/2/2025		360,00	960,00
22/1/2025	1 309,00	1 960,00	2 109,00	22/2/2025		-	-
23/1/2025		-	-	23/2/2025		-	-
24/1/2025		220,00	-	24/2/2025		20,00	-
25/1/2025		-	-	25/2/2025		-	800,00
26/1/2025		-	-	26/2/2025		3 420,00	-
27/1/2025		1 120,00	-	27/2/2025	675,00	**230,00	815,00
28/1/2025		60,00	800,00	28/2/2025		220,00	4 955,00
29/1/2025		120,00	-	SUB TOTAL	4 280,00	14 106,10	19 591,60
30/1/2025	1 605,00	40,00	2 735,00				
31/1/2025		180,00	-				
SUB TOTAL	5 666,00	13 190,00	18 556,00				

MARZO 2025				ABRIL 2025			
FECHA	INGRESOS AL IEESB		ABONOS AL BN	FECHA	INGRESOS AL IEESB		ABONOS AL BN
	PISCINA	ESPACIOS Y DOCUMENTOS*			PISCINA	ESPACIOS Y DOCUMENTOS*	
1/3/2025		-	-	1/4/2025	733,00	80,00	-
2/3/2025		-	-	2/4/2025	752,00	40,00	1 552,00


Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00


Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

¹ Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas
² Aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2007

MARZO 2025				ABRIL 2025			
FECHA	INGRESOS AL IEESB		ABONOS AL BN	FECHA	INGRESOS AL IEESB		ABONOS AL BN
	PISCINA	ESPACIOS Y DOCUMENTOS*			PISCINA	ESPACIOS Y DOCUMENTOS*	
3/3/2025		100,00	1 040,00	3/4/2025		**140,00	-
4/3/2025		40,00	-	4/4/2025		1 080,00	400,00
5/3/2025		80,00	-	5/4/2025		-	-
6/3/2025		20,00	-	6/4/2025		-	-
7/3/2025		**166,10	-	7/4/2025		40,00	-
8/3/2025		-	-	8/4/2025	701,00	420,00	400,00
9/3/2025		-	-	9/4/2025		2 315,00	2 856,00
10/3/2025		40,00	-	10/4/2025		900,00	1 530,00
11/3/2025	**1 300,00	5 415,00	2 646,10	11/4/2025		200,00	-
12/3/2025		20,00	2 000,00	12/4/2025		-	-
13/3/2025	73 130,00	2 000,00	42 580,00	13/4/2025		-	-
14/3/2025		120,00	-	14/4/2025		50,00	-
15/3/2025		-	-	15/4/2025		440,00	-
16/3/2025		-	-	16/4/2025		180,00	-
17/3/2025		80,00	-	17/4/2025		-	-
18/3/2025	780,00	20,00	780,00	18/4/2025		-	-
19/3/2025		280,00	-	19/4/2025		-	-
20/3/2025		120,00	-	20/4/2025		-	-
21/3/2025		1 820,00	-	21/4/2025	525,00	**40,00	775,00
22/3/2025		-	-	22/4/2025		80,00	80,00
23/3/2025		-	-	23/4/2025		-	-
24/3/2025		40,00	-	24/4/2025		20,00	-
25/3/2025		1 840,00	1 600,00	25/4/2025	295,00	820,00	295,00
26/3/2025		20,00	733,00	26/4/2025		-	-
27/3/2025		100,00	1 010,00	27/4/2025		-	-
28/3/2025		80,00	-	28/4/2025		20,00	490,00
29/3/2025		-	-	29/4/2025		40,00	-
30/3/2025		-	-	30/4/2025		**180,00	80,00
31/3/2025		20,00	-	SUB TOTAL	3 006,00	7 085,00	8 458,00
SUB TOTAL	75 210,00	12 421,10	52 389,10				

(*) Al señalar "espacios", se refiere al alquiler de las instalaciones deportivas, aulas, auditorio; así como el pago de certificado de estudios, tasa por servicios.

(**) A parte de las cifras consignadas en el cuadro (provenientes del informe de visita de control n.º 007-2025-OCI/0737-SVC, se debe aclarar que estos montos se han corregido al considerado otros ingresos en dicha fecha.

Elaborado por: Comisión de control.

Fuente: Talonarios de ingresos de alquiler de aulas, alquiler del Polideportivo, alquiler del auditorio y alquiler de la piscina; recibos de ingreso y estados de cuenta del Banco de la Nación.



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00

Tal como se advierte del cuadro anterior, la institución educativa emblemática "Simón Bolívar" ha recibido ingreso por uso de la piscina, alquiler de espacios (estadio, polideportivo, aulas, auditorio), además, de recibir el pago por el duplicado de certificados de estudios, pago de copias por la Ley de Transparencia, pago por examen de aplazados por el importe total de S/ 134 964,20, y únicamente ha abonado a la cuenta en el Banco de la Nación por el importe de S/ 98 994,70, existiendo una diferencia de S/ 35 969,50 que no fueron depositados.



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

A continuación, se muestra el detalle de los ingresos obtenidos por la Institución Educativa, por el importe de importe total de S/ 134 964,20:

Cuadro n.º 2
Detalle de ingresos obtenidos por la IEE "Simón Bolívar"

DOCUMENTO*	CONCEPTO	INGRESOS (S/)	DÍA
R	USO DE CAMPO 08-01	80,00	1/1/2025
R	USO DE CAMPO 10-01	80,00	1/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	2/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	40,00	2/1/2025
R	USO DE CAMPO DIA 04-01-205	80,00	3/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	3/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	3/1/2025

DOCUMENTO*	CONCEPTO	INGRESOS (S/)	DÍA
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	40,00	3/1/2025
R	USO DE POLIDEPORTIVO 7,08 Y 18 ENERO	1 200,00	6/1/2025
R	USO DE CAMPO 05-01	800,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	40,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	40,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	6/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	7/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	7/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	7/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	7/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	40,00	7/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	40,00	7/1/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 1/1/2025 AL 5/1/2025	771,00	8/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	8/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	8/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	8/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	9/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	9/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	10/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	40,00	10/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	10/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	10/1/2025
R	USO DE CAMPO 05 Y 01	140,00	13/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	13/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	20,00	13/1/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 6/1/2025 AL 12/1/2025	1 981,00	14/1/2025
R	USO DE CAMPO	80,00	15/1/2025
R	USO DE CAMPO (S. PUBLICO) MIÉRCOLES Y JUEVES	480,00	16/1/2025
R	EXAMEN DE APLAZADOS CTA 3°	20,00	16/1/2025
R	CERTIFICADO DE ESTUDIOS D	10,00	16/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO	40,00	16/1/2025
R	USO DE CAMPO 17,01	80,00	17/1/2025
R	USO DE 07 AULAS 06 DE ENERO - 06 FEBRERO	4 900,00	17/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	20/1/2025
R	USO DE CAMPO 18,01	700,00	21/1/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 13/1/2025 AL 19/1/2025	1 309,00	22/1/2025
R	USO DE CAMPO 22-01	80,00	22/1/2025
R	USO DE CAMPO 23-01	80,00	22/1/2025
R	USO DE CAMPO 22-01	80,00	22/1/2025
R	USO DE CAMPO 12-01	800,00	22/1/2025
R	USO DE CAMPO 19-01	800,00	22/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	22/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	22/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	22/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	22/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	22/1/2025
R	USO DE CAMPO	80,00	24/1/2025
R	USO DE CAMPO 12 Y 19	140,00	24/1/2025
R	USO DE CAMPO 27-01	700,00	27/1/2025
R	USO DE CAMPO 04 Y 06 FEBRERO	240,00	27/1/2025
R	USO DE CAMPO 30,01	80,00	27/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	29/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	60,00	29/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	29/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	29/1/2025



Firmado digitalmente por
 CORDOVA PISCO Luis Ricardo
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

DOCUMENTO*	CONCEPTO	INGRESOS (S/)	DÍA
T	INGRESO POR PISCINA DEL 20/1/2025 AL 26/1/2025	1 605,00	30/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	30/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	30/1/2025
R	USO DE CAMPO 29	80,00	31/1/2025
R	USO DE CAMPO 31	80,00	31/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	31/1/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	2/2/2025
R	USO DE CAMPO 01-02	700,00	3/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	3/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	3/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	3/2/2025
RI	INGRESO POR PISCINA DEL 27/1/2025 AL 31/1/2025	1 430,00	5/2/2025
R	USO DE CAMPO 05-02	80,00	5/2/2025
R	USO DE CAMPO FEBRERO MIÉRCOLES Y JUEVES	560,00	5/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	6/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	6/2/2025
R	USO DE CAMPO 07-02	80,00	7/2/2025
R	USO DE CAMPO 02-01	800,00	7/2/2025
R	USO DE CAMPO ENERO LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES	2 400,00	7/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	7/2/2025
R	USO DE CAMPO	700,00	10/2/2025
R	USO DE 5 AULAS-PROGRAMA DE REFORZAMIENTO SECUNDARIA	1 500,00	10/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	10/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	10/2/2025
R	USO DE 6 AULAS 8:01 AL 04.02 OB. PROF. GABRIELA VILCA ARCE	1 000,00	11/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	11/2/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 1/2/2025 AL 9/2/2025	1 210,00	12/2/2025
R	USO DE CAMPO	80,00	12/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	12/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	12/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	13/2/2025
R	USO DE CAMPO 12 Y 14	160,00	14/2/2025
R	USO DE SALÓN	50,00	14/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	14/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	14/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	14/2/2025
R	USO DE CAMPO 15	700,00	17/2/2025
R	USO DE 01 AULA-ENSEÑANZA VIOLÍN LUNES A JUEVES	100,00	17/2/2025
R	USO DE CAMPO 22-FEB	70,00	17/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	17/2/2025
R	PROF. CAIRO CAM PACK COPIAS	6,10	18/2/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 10/2/2025 AL 16/2/2025	965,00	20/2/2025
R	ALQUILER DE LOZA	450,00	20/2/2025
R	USO DE CAMPO ENERO	360,00	21/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	24/2/2025
R	USO DE CAMPO	160,00	26/2/2025
R	USO DE CAMPO 26.01 REG	800,00	26/2/2025
R	USO DE CAMPO 09.02 REG	800,00	26/2/2025
R	USO DE CAMPO 16.02 REG	800,00	26/2/2025
R	USO DE CAMPO 23.02 REG	800,00	26/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	26/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	26/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	26/2/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 17/2/2025 AL 23/2/2025	675,00	27/2/2025
R	USO DE CAMPO 24-02	70,00	27/2/2025
R	USO DE CAMPO 22-03	140,00	27/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/2/2025
R	USO DE CAMPO 2 HORAS M Y V	160,00	28/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/2/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	3/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	3/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	3/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	40,00	3/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	4/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	4/3/2025



Firmado digitalmente por
 CORDOVA PISCO Luis Ricardo
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

DOCUMENTO*	CONCEPTO	INGRESOS (S/)	DÍA
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	5/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	6/3/2025
R	USO DE CAMPO	80,00	7/3/2025
R	LEY TRANSPARENCIA	6,10	7/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	7/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	7/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	7/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	7/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	10/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	10/3/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 24/2/2025 AL 28/2/2025	395,00	11/3/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 1/3/2025 AL 9/3/2025	905,00	11/3/2025
R	USO DE CAMPO 22-02	140,00	11/3/2025
R	USO DE CAMPO 01-03	240,00	11/3/2025
R	USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ENERO Y FEBRERO	4 955,00	11/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	11/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	11/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	11/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	11/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	12/3/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 1/1/2025 AL 28/2/2025	73 130,00	13/3/2025
R	USO DE CAMPO	2 000,00	13/3/2025
R	USO DE CAMPO 14.03	80,00	14/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	14/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	14/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	17/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	17/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	17/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	17/3/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 10/3/2025 AL 16/3/2025	780,00	18/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	18/3/2025
R	USO DE CAMPO 19 Y 21	100,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	19/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	20/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	20/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	20/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	20/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	20/3/2025
R	USO DE CAMPO 22.03	80,00	21/3/2025
R	USO DE CAMPO 02.03	800,00	21/3/2025
R	USO DE CAMPO 09.03	800,00	21/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	21/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	21/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	21/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	21/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	40,00	21/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	21/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	24/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	24/3/2025
R	USO DE CAMPO 16 Y 23-03	1 600,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	80,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/3/2025



Firmado digitalmente por
 CORDOVA PISCO Luis Ricardo
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

DOCUMENTO*	CONCEPTO	INGRESOS (S/)	DÍA
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	26/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	27/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/3/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	31/3/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 17/3/2025 AL 23/3/2025	733,00	1/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	1/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	1/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	1/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	1/4/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 24/3/2025 AL 31/3/2025	752,00	2/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	2/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	2/4/2025
R	USO DE CAMPO	120,00	3/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	3/4/2025
R	USO DE CAMPO 29.03	80,00	4/4/2025
R	USO DE CAMPO 05.04	160,00	4/4/2025
R	USO DE CAMPO 30.03	800,00	4/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	4/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	4/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	7/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	7/4/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 1/4/2025 AL 6/4/2025	701,00	8/4/2025
R	ALQUILER DE AUDITORIO	400,00	8/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	8/4/2025
R	USO DE CAMPO 2 y 9	120,00	9/4/2025
R	USO DE CAMPO MAYO	2 080,00	9/4/2025
R	USO DE ESPACIO FOTOCOPIADOR	75,00	9/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	9/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	9/4/2025
R	USO DE CAMPO VIERNES 11	80,00	10/4/2025
R	USO DE CAMPO 06.04.25	800,00	10/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	10/4/2025
R	USO DE CAMPO 12.04	200,00	11/4/2025
R	USO DE BOLOS	50,00	14/4/2025
R	USO DE POLIDEPORTIVO 19.04	400,00	15/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	15/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	15/4/2025
R	USO DE CAMPO 30' 12 Y 30' 16	80,00	16/4/2025
R	USO DE CAMPO 17.04	80,00	16/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	16/4/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 7/4/2025 AL 13/4/2025	525,00	21/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	21/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	21/4/2025
R	USO DE CAMPO 24.04	80,00	22/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	24/4/2025
T	INGRESO POR PISCINA DEL 14/4/2025 AL 20/4/2025	295,00	25/4/2025
R	ALQUILER	70,00	25/4/2025
R	ALQUILER	80,00	25/4/2025
R	ALQUILER	650,00	25/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	25/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	28/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	29/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	29/4/2025
R	ALQUILER	80,00	30/4/2025
R	ALQUILER	80,00	30/4/2025
R	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	20,00	30/4/2025
TOTAL (S/) →		134 964,20	


 Firmado digitalmente por
 CORDOVA PISCO Luis Ricardo
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00


 Firmado digitalmente por
 ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

(*) CP = Comprobante de pago, BV = Boleta de venta, BVE = Boleta de venta electrónica, FE = Factura electrónica, FML = Formato de movilidad local, RPHE = Recibo por honorarios electrónico, R = Recibos denominados "captación de recursos propios", T = Tickets de ingreso por uso de la piscina, V = Voucher.

Elaborado por: Comisión de control.

Fuente: Talonarios de ingresos de alquiler de aulas, alquiler del Polideportivo, alquiler del auditorio y alquiler de la piscina; recibos de ingreso; comprobantes de pago; archivador de comprobantes de venta de bienes y servicios; estados de cuenta del Banco de la Nación.

Sobre el particular, la tesorera de la institución educativa emblemática “Simón Bolívar” manifiesta en acta de visita de control n.º 004-2025-OCI/DREMO de 14 de mayo de 2025, lo siguiente:

“(…) en cuanto a la piscina, hay 3 tipos de tarifas. Los ingresos son usados para el mantenimiento. (…) El costo de la tarifa del uso de la piscina no está sustentado en un análisis de costos, solo de basa en la tarifa de otras piscinas. (…) El ingreso a la piscina es un ticket, se hace la recaudación de manera diaria y cada lunes le entregan a tesorería el depósito (voucher) efectuado en el Banco de la Nación adjunto a la lista de recibos emitidos y en tesorería se hace un recibo de ingreso.

En cuanto al auditorio es alquilado generalmente en julio (…). El uso del auditorio solo lo hacen a través de pedido (…).

En cuanto a las aulas, desde enero a febrero se alquilan a (…) docentes para refuerzo a escolares. No existe un análisis de costos por el alquiler. El pago se hace a través de la cuenta del Banco de la Nación.

(…)

Sobre el Polideportivo se dio en alquiler por única vez (…).

En cuanto a los egresos, existe una comisión de recursos propios que cuenta con Resolución Directoral, Plan de Trabajo y Acuerdos de gastos (…).

Solo cuentan con registro de ingresos en una base de datos de Excel, no existiendo sustento de los egresos en una base de datos (…). Todo pago de recursos se hace a través del Comité de Gestión de Recursos Propios y toda la información ha sido derivada a la UGEL MN hasta diciembre de 2024 y no ha sido devuelta”.

Y en acta de visita de control n.º 007-2025-OCI/DREMO de 23 de mayo de 2025, la citada tesorera de la institución educativa emblemática “Simón Bolívar” manifiesta lo siguiente en cuanto a la tenencia de documentos que demuestren gastos realizados: *“Afirma que ya no cuenta con otros documentos que sustenten gastos (…).”*

Demostrándose que, no lleva un registro de todo ingreso captado y que este se encuentre vinculado a los gastos realizados, sin que tampoco sea comparado con los saldos existente en la cuenta corriente del Banco de la Nación a partir de sus cargos y abonos, siendo esto comprobado por la comisión de control, donde los saldos al final de cada mes (enero, febrero, marzo y abril) no están cerca de ser montos equivalentes, y por el contrario, existe una diferencia, tal como se muestra a continuación:

Cuadro n.º 3
Consolidado de ingresos recaudados por mes en la institución educativa emblemática “Simón Bolívar” comparados con los abonos en el Banco de la Nación

MES	SUB TOTAL DE INGRESOS AL IEESB		SUB TOTAL DE ABONOS AL BN
	PISCINA	ESPACIOS Y DOCUMENTOS*	
ENERO	5 666,00	13 190,00	18 556,00
FEBRERO	4 280,00	14 106,10	19 591,60
MARZO	75 210,00	12 421,10	52 389,10
ABRIL	3 006,00	7 085,00	8 458,00
SUBTOTAL (S/) →	88 162,00	46 802,20	98 994,70
TOTAL (S/) →	134 964,20		98 994,70
DIFERENCIA	(S/) →		35 969,50

Elaborado por: Comisión de control.

Fuente: Talonarios de ingresos de alquiler de aulas, alquiler del Polideportivo, alquiler del auditorio y alquiler de la piscina; recibos de ingreso y estados de cuenta del Banco de la Nación.

Del cuadro anterior, se advierte que el total de ingresos informados en un primer momento (14 de mayo de 2025) mediante recibos y depósitos al Banco de la Nación es de S/ 134 964,20; sin



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

embargo, la suma de todos los vouchers de depósito del citado banco suman un total de S/ 98 994,70, lo cual demuestra que la institución educativa emblemática Simón Bolívar ha recibido S/ 35 969,50 (S/ 134 964,20 – S/ 98 994,70) que no fueron depositados a la entidad financiera.

No obstante, en un segundo momento (23 de mayo de 2025) la tesorera de la institución educativa emblemática Simón Bolívar alcanzó un file conteniendo los gastos a partir de los ingresos captados por el uso de la piscina que se sustenta en el Informe n.º 001-2025-S.V.LL. IEESB-MOQ. de 14 de marzo de 2025, mediante el cual el encargado de la piscina ha comunicado al director de la Institución Educativa, que producto del desarrollo de la “Academia de Natación Sumérgete Bolivariano 2025”, se ha recaudado S/ 73 130,00; sin embargo, en dicho informe señala que efectuó gastos por S/ 29 540,00, depositando únicamente al Banco de la Nación como ingresos captados el importe de S/ 43 590,00 conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 4
Gastos realizados a partir del monto captado en enero y febrero de 2025 por el uso de la piscina en la institución educativa emblemática “Simón Bolívar”

TIPO DE DOCUMENTO*	NÚMERO	FECHA	NOMBRE DE PROVEEDOR	MONTO (S/)	CONCEPTO
FE	F001-816	27/12/2024**	IMPORTACIONES & REPRESENTACIONES CHRISMI E.I.R.L.	250,00	SEGURO
FE	FF01-85	28/12/2024**	INNOVACIONES P&A E.I.R.L.	200,00	TABLA CON PERFORACIÓN
BVE	B001-576	31/12/2024**	OFIPAPEL E.I.R.L.	32,30	LAPICERO, PAPEL Y OTROS
FE	FA21-1256743	3/1/2025	PROMAR - HOMECENTER PERUANOS S.A.	73,80	RECOGEDOR Y LIMPIATODO
BVE	BT01-466850	6/1/2025	SUPER LYN E.I.R.L.	38,00	GALLETAS CRACKER Y OTROS
FE	F020-67839	6/1/2025	EXPRESO MARVISUR E.I.R.L.	18,00	TRANSPORTE DE CARGA
BVE	B001-577	13/1/2025	OFIPAPEL E.I.R.L.	9,80	PEGAMENTO Y LAPICERO
FML	S/N	14/1/2025	SAMUEL VELÁSQUEZ LLANO	10,00	RECOJO INSUMOS TERMINAL
BV	003-719	16/1/2025	WILLY VÍCTOR FLORES CÁCERES	60,00	BANNER
FE	FA01-2138	21/1/2025	FARMAVIDA VIRGEN DE CHAPI E.I.R.L.	107,00	DERMOSOL
RHE	E001-13	22/1/2025	ERIC DINO OCHAVANO CATASHUNGA	420,00	SERVICIO PROPAGANDA
FE	F001-12146	27/1/2025	ZEGARRA QUISPE SUSANA	32,50	CINTA DE RAZO Y SILICON
BV	003-723	28/1/2025	WILLY VÍCTOR FLORES CÁCERES	270,00	LLAVEROS Y BANNER
RHE	E001-43	29/1/2025	MENDIOLA CUELO RAUL ERNESTO	2 900,00	DOCENTE CLASES NATACIÓN - ENERO
RHE	E001-3	29/1/2025	FALCON ESCOBAR BRAHYAN HENRY	1 200,00	PERSONAL AUXILIAR DICTADO CLASES - ENERO
RHE	E001-5	29/1/2025	MENDIOLA LINARES ISADELY SADIT	1 200,00	PERSONAL AUXILIAR DICTADO CLASES - ENERO
RHE	E001-14	29/1/2025	OCHAVANO CATASHUNGA ERIC DINO	1 200,00	PERSONAL AUXILIAR DICTADO CLASES - ENERO
RHE	E001-33	30/1/2025	CURASI GEROMA EULOGIO GUILLERMO	2 800,00	ENSEÑANZA NATACIÓN - ENERO
BVE	BT01-474967	31/1/2025	SUPER LYN E.I.R.L.	80,30	GASEOSAS Y OTROS
BVE	BT01-469155	31/1/2025	SUPER LYN E.I.R.L.	42,00	AGUAS
RHE	E001-27	31/1/2025	CÁCERES MAMANI JUDITH MERCEDES	1 200,00	INSCRIPCIÓN ACADEMIA NATACIÓN - ENERO
RHE	E001-644	31/1/2025	LÓPEZ ÑÁÑEZ VICENTE AUGUSTO	1 100,00	MANTENIMIENTO PISCINA - ENERO
BV	001-452	6/2/2025	CANTUTA CHANA ROGER ROGELIO	50,00	SPOT PUBLICITARIO
RHE	E001-15	6/2/2025	ERIC DINO OCHAVANO CATASHUNGA	420,00	SERVICIO PROPAGANDA
FE	E001-693	6/2/2025	PROQUIMIN E.I.R.L.	3 250,00	BOMBA DOSIFICADORA Y ENVASE
	375	24/2/2025	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO	113,60	DERECHO DE AUTORIZACIÓN 2025 ACADEMIA DE NATACIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
BV	001-37056	26/2/2025	SARMIENTO HUAYTA ANTONIA	78,00	ESCOBA Y LIMPIA TODO VISUTEX
BV	002-4239	26/2/2025	DAVID AMADEO ALCA FLORES	41,00	MTS JEFE PAR DE SOTA
BV	001-37058	26/2/2025	SARMIENTO HUAYTA ANTONIA	20,00	TRAPEADOR Y OTROS
FE	F002-00023027	26/2/2025	FLORES MENDOZA HILDA CARMEN	116,00	BOLSAS
FE	E001-3821	26/2/2025	ASANA PERÚ TRANSPORTE E INGENIERÍA E.I.R.L.	54,00	ORINGS
FE	E001-345	26/2/2025	DEXSA PERÚ E.I.R.L.	60,00	RECARGA EXTINTOR
FE	F001-947	26/2/2025	H&M EXTINTORES - FUMIGACIONES E.I.R.L.	200,00	SERVICIO DE FUMIGACIÓN
FML	S/N	26/2/2025	SAMUEL VELÁSQUEZ LLANO	7,00	COMPRA INSUMOS
RHE	E001-44	26/2/2025	MENDIOLA CUELO RAÚL ERNESTO	2 900,00	DOCENTE CLASES NATACIÓN - FEBRERO
RHE	E001-34	26/2/2025	CURASI GEROMA EULOGIO GUILLERMO	2 800,00	ENSEÑANZA NATACIÓN - FEBRERO
RHE	E001-4	26/2/2025	FALCON ESCOBAR BRAHYAN HENRY	1 200,00	PERSONAL AUXILIAR DICTADO CLASES - FEBRERO
RHE	E001-6	26/2/2025	MENDIOLA LINARES ISADELY SADIT	1 200,00	PERSONAL AUXILIAR DICTADO CLASES - FEBRERO

Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -0500

Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMAN Fredy Fajardo
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -0500

TIPO DE DOCUMENTO*	NÚMERO	FECHA	NOMBRE DE PROVEEDOR	MONTO (S/)	CONCEPTO
RHE	E001-38	26/2/2025	ORIHUELA HUACCHILLO CIRO ELOY	1 200,00	PERSONAL AUXILIAR DICTADO CLASES - FEBRERO
P	733	27/2/2025	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO	214,00	PAPELETA SNF N° 001762 CÓDIGO 044
RHE	E001-2	27/2/2025	MAMANI CHAMBI JHON ALBERT	1 200,00	INSCRIPCIÓN ACADEMIA NATACIÓN - FEBRERO
RHE	E001-645	1/3/2025	LÓPEZ ÑAÑEZ VICENTE AUGUSTO	1 000,00	MANTENIMIENTO PISCINA - FEBRERO
FE	FA21-1275590	12/3/2025	PROMAR - HOMECENTER PERUANOS S.A	173,40	TARUGO Y REPUESTOS
TOTAL (S/) →				29 540,70	

(*) BV = Boleta de venta, BVE = Boleta de venta electrónica, FE = Factura electrónica, FML = Formato de movilidad local, P = Proforma; RPHE = Recibo por honorarios electrónico, V = Voucher.

(**) A pesar de señalarse el informe n.º 001-2025-S.V.L.L. IEESB-MOQ. de 14 de marzo de 2025 que son ingresos de enero y febrero de 2025, se consideran gastos de diciembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de control.

Fuente: File de gastos efectuados a partir de los ingresos recibidos por el uso de la piscina en la IEE Simón Bolívar.

Asimismo, la tesorera hizo la entrega de un segundo file con varios gastos realizados, manifestando que no tiene mayores documentos de gastos, conforme se detalla:

Cuadro n.º 5
Otros gastos realizados a partir de los ingresos percibidos en la IEE "Simón Bolívar"

*TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	NOMBRE DE PROVEEDOR	MONTO (S/)	CONCEPTO
BVE	BT01-465633	2/1/2025	SUPER LYN E.I.R.L.	5,00	DESINFECTANTE
FE	F001-00000393	5/1/2025	MAX ESTEBAN CCALLOMAMANI HUANACUNI	42,00	LLAVE DE 1/2", OATEY
BVE	EB01-1	6/1/2025	MULTISERVICIOS E INVERSIONES FUENTES E.I.R.L.	150,00	MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA
BVE	B003-007390	7/1/2025	LUCARO INK E.I.R.L.	95,00	TINTA
FML	SIN NÚMERO	7/1/2025	MAMANI CHOQUE, ARMANDO	5,00	PARA RECOGER IMPRESORA
V	NO CONSIGNA	8/1/2025	WOW TEL S.A.C.	70,00	SERVICIO DE INTERNET
V	NO CONSIGNA	8/1/2025	WOW TEL S.A.C.	60,00	SERVICIO DE INTERNET
V	NO CONSIGNA	8/1/2025	WOW TEL S.A.C.	60,00	SERVICIO DE INTERNET
FE	FA21-01257024	8/1/2025	HOMECENTERS PERUANOS S.A.	9,00	NYLON
FE	FE001-00003187	8/1/2025	FEMAVAR E.I.R.L.	38,00	CANDADO
FML	SIN NÚMERO	8/1/2025	MARTÍN CUTIPA RAMOS	5,00	TRASLADO PARA COMPRA DE CANDADO
FE	F001-00001242	9/1/2025	DOMITILA GOYOLA ZAPATA CUAYLA	261,00	CABLE, PLUG, ROUTER, UNIÓN, EXTENSION
FE	FE01-052797	9/1/2025	SERVICENTRO EL GALLITO S.C.R.L.	28,00	GASOLINA 90
FE	F009-001530	9/1/2025	FERRETERÍA Y MAQUINARIA MAVI E.I.R.L.	20,00	ACEITE
FE	F007-006167	9/1/2025	FERRETERÍA Y MAQUINARIAS MAVI E.I.R.L. - FEMAVI E.I.R.L.	37,00	BROCA
BVE	EB01-156	10/1/2025	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBA	180,00	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
FML	SIN NÚMERO	10/1/2025	FÉLIX ASQUE CORI	20,00	PARA LLEVAR DOCUMENTOS
FML	SIN NÚMERO	10/1/2025	MARIA ELENA VARGAS CONDORI	20,00	TRASLADO PARA TRABAJO SOCIAL
FE	F001-00001250	10/1/2025	DOMITILA GOYOLA ZAPATA CUAYLA	25,00	CABLE
FE	F001-00001250	10/1/2025	DOMITILA GOYOLA ZAPATA CUAYLA	25,00	EXTENSIÓN
BVE	EB01-942	13/1/2025	KATTY SOBEYDA FLORES VIZCARRA	85,00	OFRENDA FÚNEBRE
FML	SIN NÚMERO	13/1/2025	RUTH MAMANI BENEGAS	26,00	TRASLADO PARA COMPRAR VARIOS ARTÍCULOS
FML	SIN NÚMERO	13/1/2025	FÉLIX ASQUE CORI	20,00	TRASLADO PARA EL GORE
FML	SIN NÚMERO	15/1/2025	RUTH MAMANI BENEGAS	2,00	TRASLADO PARA COMPRAR VARIOS ARTÍCULOS
RHE	E001-40	15/1/2025	LUZ SATOMI CHURA LLANOS	27,50	REFRIGERIOS
RHE	E001-23	16/1/2025	VIDAL JESÚS BARCES CONDORI SOSA	160,00	MANTENIMIENTO DE JARDINES
BVE	B001-00000579	16/1/2025	OFIPAPEL E.I.R.L.	145,00	PAPEL
FML	SIN NÚMERO	16/1/2025	VIDAL JESÚS BARCES CONDORI SOSA	2,00	TRASLADO PARA COMPRAR ACEITE DE MOTOR
FML	SIN NÚMERO	16/1/2025	RUBÉN CUITO ROJAS	20,00	TRASLADO PARA REUNIÓN CON ESPECIALISTAS
BVE	BT01-471453	20/1/2025	SUPER LYN E.I.R.L.	21,70	GASEOSAS, Galletas
BVE	EB01-2	22/1/2025	MULTISERVICIOS E INVERSIONES FUENTES E.I.R.L.	90,00	MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA
BVE	EB01-164	23/1/2025	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBA	180,00	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
BVE	EB01-165	23/1/2025	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBA	180,00	LÁMPARAS PARA PROYECTORES



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -0500



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMAN Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -0500

*TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	NOMBRE DE PROVEEDOR	MONTO (S/)	CONCEPTO
FE	FA21-01257919	24/1/2025	HOMECENTERS PERUANOS S.A.	97,50	PILA, FRAGUA
BVE	B001-00000581	24/1/2025	OFIPAPEL E.I.R.L.	118,30	ARCHIVADOR, FORRO, LIBRO DE ACTAS, TINTA
RHE	E001-326	28/1/2025	JUAN RAMIRO CASTAÑEDA SÁNCHEZ	120,00	ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS DE UNIFORMES
BVE	B001-00000582	29/1/2025	OFIPAPEL E.I.R.L.	118,30	ARCHIVADOR, FORRO, LIBRO DE ACTAS, TINTA
BVE	EB01-70	31/1/2025	ABRAHAM SALVADOR VÁSQUEZ ORDOÑEZ	30,00	TINTA
BVE	EB01-72	31/1/2025	ABRAHAM SALVADOR VÁSQUEZ ORDOÑEZ	60,00	TINTA
BVE	EB01-171	3/2/2025	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBA	900,00	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
BVE	EB01-170	3/2/2025	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBA	1 800,00	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
RHE	E001-24	3/2/2025	VIDAL JESÚS BARCES CONDORI SOSA	240,00	MANTENIMIENTO DE ÁREA VERDES
BVE	EB01-173	3/2/2025	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBA	180,00	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
BVE	EB01-172	3/2/2025	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTEBA	180,00	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
BVE	EB01-156	4/2/2025	ERNESTO FUENTES HUAMÁN - MECÁNICA INDUSTRIAL SERVICIOS	120,00	MANTENIMIENTO DE ESMERIL
V	SIN NÚMERO	7/2/2025	WOW TEL S.A.C.	70,00	SERVICIO DE INTERNET
V	SIN NÚMERO	7/2/2025	WOW TEL S.A.C.	70,00	SERVICIO DE INTERNET
V	SIN NÚMERO	7/2/2025	WOW TEL S.A.C.	80,00	SERVICIO DE INTERNET
FE	F844-008391	8/2/2025	SHALOM EMPRESARIAL S.A.C.	16,00	SERVICIO DE TRANSPORTES
BVE	EB01-16	12/2/2025	ERNESTO FUENTES HUAMÁN - MECÁNICA INDUSTRIAL SERVICIOS	560,00	REPARACIÓN DE CORTADORA DE CÉSPED
BVE	EB01-4	15/2/2025	FÉLIX JOHN ESCOBAR REBATA	1 320,00	UNIFORMES DE JUDO
BVE	EB01-15853	17/2/2025	ROMINA SAMANTHA NINA NINA	4,00	ANILLADO
RHE	E001-520	18/2/2025	RICHARD OMAR ANGULO CUSIHUALPA	350,00	COBERTURA Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL 199 ANIVERSARIO
RHE	E001-26	19/2/2025	VIDAL JESÚS BARCES CONDORI SOSA	160,00	CORTE DE CÉSPED
BVE	B001-00000235	20/2/2025	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA BORDA E.I.R.L.	35,00	SELLO
BV	0003-0000735	21/2/2025	WILLY VÍCTOR FLORES CÁRDENAS	240,00	MILLAR DE RECIBOS (TALONARIOS)
BVE	EB01-972	3/3/2025	KATTY SOBEYDA FLORES VIZCARRA	80,00	CORONA FLORAL
FE	F001-016044	11/3/2025	TELEMÁTICA E.I.R.L.	40,00	TINTA
BVE	BT01-487688	13/3/2025	SUPER LYN E.I.R.L.	18,00	GASEOSAS, GALLETAS
BVE	BT01-488282	15/3/2025	SUPER LYN E.I.R.L.	8,80	ESPONJA
FML	SIN NÚMERO	17/3/2025	NANCY FLORES ORDOÑO	14,00	COMPRA DE MATERIALES PARA INICIO DEL AÑO ESCOLAR
FML	SIN NÚMERO	17/3/2025	HENRY VERA DIANDERAS	6,00	TRASLADO PARA LA COMPRA DE MEDICINAS
FML	SIN NÚMERO	17/3/2025	HENRY VERA DIANDERAS	6,00	TRASLADO PARA LA COMPRA DE MEDICINAS
FE	E001-97	19/3/2025	JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ COLQUE	70,00	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CABEZAL EPSON
BVE	EB01-25	20/3/2025	ERNESTO FUENTES HUAMÁN - MECÁNICA INDUSTRIAL SERVICIOS	140,00	MANTENIMIENTO DE MOTOQUADAÑA
BV	0003-0000753	20/3/2025	WILLY VÍCTOR FLORES CÁRDENAS	65,00	FORMATO DE PAPELETAS (TALONARIOS)
BVE	EB01-166	21/3/2025	LAVANDERÍA LAVA FÁCIL E.I.R.L.	198,00	SERVICIO DE LAVADO DE CAMISetas DEPORTIVAS
FE	FE01-00002977	23/3/2025	VEMAFER S.A.C.	110,00	ESMALTE
FE	E001-40	24/3/2025	HILARIO ARCADIO LINARES VILCA	100,00	DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TRABAJOS DE ARTESANÍA
FE	F001-0020093	26/3/2025	ELECTRORAYO S.C.R.L.	123,00	TERMINAL STARFIX, RELÉ DE HORARIO SEMANAL
BVE	B001-00000591	28/3/2025	OFIPAPEL E.I.R.L.	322,00	PAPEL, LIBRO DE ACTAS, ARCHIVADOR
V	SIN NÚMERO	28/3/2025	WOW TEL S.A.C.	89,00	SERVICIO DE INTERNET
V	SIN NÚMERO	28/3/2025	WOW TEL S.A.C.	50,86	SERVICIO DE INTERNET
V	2025-2-3686	2/4/2025	ZONA REGISTRAL XIII - OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA	8,50	BÚSQUEDA DE PREDIOS
BV	0001-0000017	12/4/2025	ERICK FERNANDO JARAMILLO MORENO	75,00	EMPANADAS
FE	F004-00003565	14/4/2025	NUCLEUM IT S.R.L.	338,00	ARTÍCULOS PARA INSTALACIÓN DE INTERNET
FE	FEN0-34836	15/4/2025	PACÍFICO TOURS & COURRIER S.A.C.	12,00	SERVICIO DE ENCOMIENDA
FML	SIN NÚMERO	17/4/2025	NANCY FLORES ORDOÑO	30,00	TRASLADO DE ALUMNOS
TOTAL (S/) →				10 887,46	

(*) BV = Boleta de venta, BVE = Boleta de venta electrónica, FE = Factura electrónica, FML = Formato de movilidad local, RPHE = Recibo por honorarios electrónico, V = Voucher

Elaborado por: Comisión de control.

Fuente: File de gastos efectuados a partir de los ingresos recibidos en la IEE Simón Bolívar.

Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00

Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMÁN Freddy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

Estando a lo expuesto, se advierte que el responsable de la piscina y la tesorera de la institución educativa emblemática “Simón Bolívar” incurrieron en gastos por **S/ 40 428,16** (según Cuadros n.ºs 4 y 5). Estos desembolsos se hicieron directamente con los fondos recaudados, sin depositarlos previamente en la cuenta bancaria de la institución. Esto contraviene el procedimiento regular establecido por el Decreto Supremo n.º 028-2007-ED y la Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15, el cual exige el depósito de los montos recaudados en un plazo máximo de 24 horas.

Además, estos gastos superaron los **S/ 35 969,50** (resultado de S/ 134 964,20 - S/ 98 994,70) que no se depositaron en el Banco de la Nación entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025. Esto significa que el encargado de la piscina y la tesorera, con el conocimiento del director de la institución, no solo omitieron el depósito de S/ 35 969,50, sino que también dispusieron de fondos para gastos por un total de S/ 40 428,16 (S/ 29 540,70 + S/ 10 887,46). Al restar el monto no depositado del total gastado, se evidencia una diferencia de **S/ 4 458,66** (S/ 40 428,16 - S/ 35 969,50), lo que advierte que este monto adicional también ingresó como recurso financiero recaudado, pero no se registró en comprobantes, recibos, ni en ningún otro documento que sustente la captación de estos ingresos por servicios de alquiler, uso de la infraestructura educativa u otras fuentes, conllevando a la conclusión que, la institución educativa viene recaudando fondos sin emitir documento sustentatorio; dando la posibilidad de hechos similares en periodos no revisados.

No obstante, cabe incidir que la normativa establece que el tesorero de la Institución es la única persona autorizada para la recepción de los ingresos, debiendo establecer y firmar los comprobantes de pago, numerados en forma correlativa, de acuerdo a la normatividad vigente, hecho que no se viene dando cumplimiento, conforme lo expuesto en el párrafo precedente.

Sobre el particular, es preciso señalar que el comité de Gestión de Recursos Financieros para el 2025, fue conformado por la Resolución Directoral Institucional n.º 013-2025-GRM/REM/UGEL “MN”/DIEESM de 12 de marzo de 2025, del cual forma parte, la tesorera y director de la Institución Educativa. Además, dicho comité suscribió el “Acta de acuerdo” de 29 de abril de 2025, mediante el cual acordó atender diferentes requerimientos de gastos; sin embargo, los gastos realizados sin previo depósito por el S/ 40 428,16 fueron realizados con anterioridad a este acuerdo; inobservando el Decreto Supremo n.º 028-2007-ED, que establece en el artículo 8, literal n) la función del comité de recursos propios de “Aprobar los egresos de dinero para la ejecución del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales”. Además, que en el artículo 22, prescribe que, los gastos con cargo a los ingresos por Recursos Propios de la Institución Educativa serán programados trimestralmente y autorizados por el Comité, no obstante, se omitió dicha disposición.

Los hechos expuestos, contravienen la normativa siguiente:

Decreto Supremo n.º 028-2007-ED que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas, publicado el 9 de noviembre de 2007:

“ (...)

Artículo 8.- Funciones del Comité

El Comité tiene las siguientes funciones:

(...)

f) Supervisar, controlar y evaluar el proceso de ejecución del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.

(...)

l) Depositar en la cuenta bancaria de la Institución Educativa, los ingresos provenientes de los Recursos Propios y las Actividades Productivas y Empresariales, dentro de las 24 horas y, excepcionalmente en los plazos autorizados por la instancia inmediata superior.

(...)



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

n) Aprobar los egresos de dinero para la ejecución del Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.

(...)

o) Asumir en forma solidaria, la responsabilidad administrativa y económica de la gestión de los recursos, cumplimiento de los plazos, cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos por la Institución Educativa.

(...)

Artículo 13.- Documentación contable

Las Instituciones Educativas registrarán en el Libro Caja y Libro Bancos, si tuviera aperturada cuenta bancaria, los documentos sustentatorios de ingresos y egresos, debiendo considerarse los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, así como los documentos internos que establezca el Comité.

(...)

Artículo 22.- Ejecución del gasto

Los gastos con cargo a los ingresos por Recursos Propios de la Institución Educativa serán programados trimestralmente y autorizados por el Comité, en función a las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan Anual de Trabajo.

El Tesorero de la Institución Educativa o quien haga sus veces, es la única persona autorizada para la recepción de los ingresos, debiendo establecer y firmar los comprobantes de pago, numerados en forma correlativa, de acuerdo a la normatividad vigente". (Subrayado agregado).

➤ Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería n.º 1441 publicado el 16 de setiembre de 2018

" (...)

Artículo 2.- Principios

Adicionalmente a los principios de la Administración Financiera del Sector Público y los del Derecho Público en lo que resulte aplicable, el Sistema Nacional de Tesorería se rige por los siguientes principios:

1. **Eficiencia y Prudencia:** Consiste en el manejo y disposición de los Fondos Públicos viabilizando su óptima aplicación y minimizando los costos asociados a su administración, sujeto a un grado de riesgo prudente.

(...)

3. **Oportunidad:** Consiste en la percepción y acreditación de los Fondos Públicos en los plazos correspondientes, con la finalidad de asegurar su disponibilidad en el plazo y lugar en que se requiera proceder a su utilización.

4. **Unidad de Caja:** Consiste en la administración centralizada de los Fondos Públicos cualquiera sea su origen y finalidad, respetándose la titularidad y registro que corresponda ejercer a la entidad responsable de su percepción.

(...)"

➤ Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución Directoral n.º 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2007.

" Artículo 4.- Plazo para el depósito de los Fondos Públicos

4.1 Los fondos públicos recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a Ley, cualquiera sea la fuente de financiamiento, deben ser depositados en las correspondiente cuentas bancarias en un plazo no mayor de 24 horas".

La situación expuesta ha generado que, al 30 de abril de 2025, lo que ha generado que existan recursos captados que no han sido registrados en recibos o documentación válida por el importe de S/ 4 458,66.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

La información y documentación que la Comisión de Control, ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Acción de Oficio Posterior se encuentra detallada en el Apéndice único del presente



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

informe.

El hecho con indicios de irregularidad evidenciado en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida, la cual ha sido señalada en el rubro III del presente Informe y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

V. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Acción de Oficio Posterior practicada a la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto, se ha advertido un hecho con indicios de irregularidad, el cual ha sido detallado en el presente informe.

VI. RECOMENDACIONES

Al Titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto:

1. Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

Moquegua, 11 de junio de 2025



Firmado digitalmente por ZAMBRANO
HUAMANI Fredy FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-06-2025 16:00:02 -05:00

Fredy Zambrano Huamani
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por CORDOVA
PISCO Luis Ricardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-06-2025 15:49:10 -05:00

Luis Ricardo Córdova Pisco
Jefe
Comisión de Control

AL SEÑOR JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

El jefe del Órgano de control institucional de la Dirección Regional de Educación Moquegua que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Moquegua, 11 de junio de 2024.



Firmado digitalmente por ZAMBRANO
HUAMANI Fredy FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-06-2025 16:00:30 -05:00

Fredy Zambrano Huamani
Jefe del Órgano de control institucional
Dirección Regional de Educación Moquegua

APÉNDICE ÚNICO**INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 010-2025-2-0737-AOP****DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR VIENE RECAUDANDO INGRESOS SUPERIORES A LOS MONTOS DEPOSITADOS EN EL BANCO DE LA NACIÓN, REALIZANDO GASTOS IRREGULARES SIN PREVIO CONTROL Y SUPERIORES A ESTOS INGRESOS; LO QUE HA GENERADO QUE EXISTAN RECURSOS CAPTADOS QUE NO HAN SIDO REGISTRADOS EN RECIBOS O DOCUMENTACIÓN VÁLIDA POR EL IMPORTE DE S/ 4 458,66.

N°	Documento
1	Acta de Visita de Control n.° 004-2025-OC/DREMO de 14 de mayo de 2025.
2	Acta de Visita de Control n.° 007-2025-OC/DREMO de 23 de mayo de 2025.
3	Comprobantes de pago emitidos del 1 de enero al 30 de abril de 2025.
4	Archivador o file de comprobantes de venta de gastos varios realizados.
5	Archivador o file de comprobantes de venta de gastos realizados a partir de los ingresos recibidos por el uso de la piscina.
6	Estados de cuenta del Banco de la Nación.
7	Resolución Directoral Institucional n.° 013-2025-GRM/REM/UGEL "MN"/DIEESM de 12 de marzo de 2025 y Acta de acuerdo" de 29 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por
CORDOVA PISCO Luis Ricardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:48:42 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMBRANO HUAMANI Fredy FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-06-2025 15:59:10 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Moquegua, 11 de Junio de 2025
OFICIO N° 000157-2025-CG/OC0737

Señor:
Juan Manuel Bernedo Soto
Director
Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto Moquegua - Ugel Mariscal Nieto
Mzn.-G/ Lote 2 / Prolong Calle Los Angeles
Moquegua/Mariscal Nieto/Moquegua

Asunto : Comunicación de Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 010-2025-2-0737-AOP

Referencia : a) Directiva n.° 007-2023-CG/VCIC "Acción de Oficio Posterior" aprobada por Resolución de Contraloría n.° 253-2023-CG de 27 de junio de 2023.
b) Directiva n.° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control denominado Acción de Oficio Posterior, mediante el cual se comunica la existencia de hechos con indicios de irregularidad que afectan el correcto funcionamiento de la administración pública con el fin que se adopten las acciones inmediatas que corresponda.

Sobre el particular, como resultado de la revisión efectuada a la documentación correspondiente a la recaudación y depósito de recursos propios de la Institución Educativa Emblemática Simón Bolívar, se ha identificado la existencia de un (1) hecho con indicio de irregularidad, el cual se detalla en el Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 010-2025-2-0737-AOP, el mismo que se adjunta para la adopción de las acciones que correspondan.

Asimismo, solicitamos remitir el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior, en un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Fredy Zambrano Huamani
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Dirección Regional de Educación de Moquegua
Contraloría General de la República

Documento N°	02926492
Expediente N°	01979741

(FZH/lcp[157])
Nro. Emisión: 00267 (0737 - 2025) Elab:(U17300 - 0737)





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2025-CG/0737-02-001

DOCUMENTO : OFICIO N° 000157-2025-CG/OC0737

EMISOR : LUIS RICARDO CORDOVA PISCO - JEFE DE COMISIÓN -
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA - ÓRGANO
DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JUAN MANUEL BERNEDO SOTO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MARISCAL NIETO - UGEL
MARISCAL NIETO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20519922453

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - ACCIÓN DE OFICIO
POSTERIOR

N° FOLIOS : 26

Sumilla: Me dirijo a usted en atención a la normativa que regula el servicio de Control denominado Acción de Oficio Posterior.

Sobre el particular, como resultado de la revisión efectuada a la documentación correspondiente a la recaudación y depósito de recursos propios de la institución educativa emblemática Simón Bolívar, se ha identificado la existencia de un (1) hecho con indicio de irregularidad, el cual se detalla en el Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 010-2025-2-0737-AOP, el mismo que se adjunta para la adopción de las acciones que correspondan.

Asimismo, solicitamos remitir el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del citado informe, en un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibida la presente comunicación.

Se adjunta lo siguiente:

1. Informe 010-2025-2-0737-AOP
2. Oficio 000157-2025-OC0737
3. Acta de Visita de Control 004-2025-OCI/DREMO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **8ON5QMR**



4. Acta de Visita de Control 007-2025-OCI/DREMO





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000157-2025-CG/OC0737

EMISOR : LUIS RICARDO CORDOVA PISCO - JEFE DE COMISIÓN -
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA - ÓRGANO
DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JUAN MANUEL BERNEDO SOTO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MARISCAL NIETO - UGEL
MARISCAL NIETO

Sumilla:

Me dirijo a usted en atención a la normativa que regula el servicio de Control denominado Acción de Oficio Posterior.

Sobre el particular, como resultado de la revisión efectuada a la documentación correspondiente a la recaudación y depósito de recursos propios de la institución educativa emblemática Simón Bolívar, se ha identificado la existencia de un (1) hecho con indicio de irregularidad, el cual se detalla en el Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 010-2025-2-0737-AOP, el mismo que se adjunta para la adopción de las acciones que correspondan.

Asimismo, solicitamos remitir el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del citado informe, en un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibida la presente comunicación.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20519922453**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2025-CG/0737-02-001
2. Informe 010-2025-2-0737-AOP
3. Oficio 000157-2025-OC0737
4. Acta de Visita de Control 004-2025-OCI/DREMO
5. Acta de Visita de Control 007-2025-OCI/DREMO



